



# El Gobierno Informa

El informe incluye un análisis detallado de las muestras y estudio de la documentación incautada judicialmente.

## La Agencia Española del Medicamento confirma que Bio-Bac carece de eficacia terapéutica

- La composición del producto varía de unos envases a otros, lo que invalida cualquier intento de demostrar su eficacia mediante ensayo clínico
- En algunas de las muestras inyectables se han detectado hongos y bacilos gram positivos y gram negativos

**10.Ene-03.- Bio Bac carece de eficacia terapéutica, no es un producto seguro ni eficaz, su composición varía de unos envases a otros, lo que invalida cualquier intento de realizar ensayos clínicos reglados y además se fabrica al margen de la Ley del Medicamento.**

Estas son las principales conclusiones que se recogen en el informe realizado por la Agencia del Medicamento (AEM) sobre Bio-Bac, tras estudiar los materiales y documentos incautados por la Guardia Civil.

### PRODUCTO ILEGAL

La juez que instruye el caso, una vez levantado el secreto sumarial, ha autorizado al Ministerio de Sanidad y Consumo a difundir el contenido del informe elaborado por la Agencia Española del Medicamento.

En él se subraya que Bio-Bac se ha vendido ilegalmente bajo dos formas farmacéuticas: una oral, fabricada por un laboratorio

La Agencia concluye que Bio-Bac carece de eficacia terapéutica. Increíble que entre este documento y el informe en el que se basa y que dice desconocer la eficacia, solo transcurren unos días, concretamente 23, durante los cuales no se realiza ningún ensayo, porque no daría tiempo, entre otras cosas.

\*¿Cómo saben que no es eficaz?, ¿han realizado ustedes ensayos clínicos en 23 días?, sería tiempo récord.  
\*La composición varía de lote a lote. Lo saben ustedes desde hace años: 5 cepas de bacilos son comunes, 3 varían de lote a lote. Ustedes también saben que es para incrementar su eficacia en patologías diversas.  
\*Se fabrica al margen de la Ley del Medicamento porque quien hace las leyes del medicamento, hacen las Trampas del Medicamento.

Vea el informe que la Agencia Española del medicamento encarga a D.Francisco Salmerón, en el que además de no encontrar el fundamento de la denuncia contra la Salud Pública (psicotrópicos) se declara reiteradamente desconocer la eficacia terapéutica del producto. Una vez más el Ministerio miente como queda constatado.